



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE DONACIONES HUMANITARIAS

Ecuador por Venezuela

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Julio de 2026, siendo las 9:44 horas, comparecen por una parte el/la representante de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Solito Aguila, en calidad de entidad responsable de la administración del centro de acopio U. Guayaquil; y, por otra parte, los representantes de las Fuerzas Armadas, con el objeto de formalizar la entrega recepción de bienes donados para el traslado al Centro Nacional de Acopio, en el marco de la asistencia humanitaria gestionada desde el Ecuador hacia la República Bolivariana de Venezuela.

1. Antecedentes

Mediante la activación de la Comisión de Asistencia Humanitaria de la Mesa Técnica de Trabajo 4 Nacional, se establecieron acciones interinstitucionales para la recepción, clasificación, acopio, movilización y envío de asistencia humanitaria hacia la República Bolivariana de Venezuela, en atención al evento sísmico registrado en dicho país.

En este contexto, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, a través de las Gobernaciones, coordina la habilitación y administración de centros de acopio provinciales, con el apoyo de las instituciones competentes, a fin de garantizar la recepción ordenada, trazable y transparente de las donaciones realizadas por ciudadanía, sector privado, organizaciones sociales y organismos de apoyo.

2. Objeto

Formalizar la entrega recepción de los bienes donados que fueron recibidos, registrados, verificados, clasificados y almacenados en el centro de acopio de U. Guayaquil, para que las Fuerzas Armadas continúen con la fase logística de movilización hacia el centro de acopio nacional.



3. Entidad que entrega

Institución: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos) FUERZAS ARMADAS
Responsable de entrega: JUAN FRANCISCO RUSTAMANTE S.
Cargo: CONDUCTOR DEL VEHICULO
Cédula: 0403433227
Teléfono / correo: 0962043322
Centro de acopio: ESPE
Dirección: QUITO

4. Entidades que reciben

Institución: (Fuerzas Armadas) SNPR
Responsable de recepción: Julio Aguila
Cargo: Analista de Preparación y Respuesta
Cédula: 0927644950
Teléfono / correo: 0958621581

5. Detalle de bienes entregados

Nro.	Ítem / producto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Estado del bien	Observaciones
1	Agua potable embotellada		39633,695	litros	Bueno	
2	Carpas familiares		0	Unidad		
3	Botchoretas individuales		0	UNIDAD		
4	Mosquiteros		0	UNIDAD		
5	Sabanas	Juego de Sabanas 2,6 Sabanas Individuales	8	Unidad	Bueno.	
6	Sabon de toalla en barra		595	Paquete	Bueno.	
7	Sabon para lavar ropa en barra		185	UNIDADES	Bueno.	
8	Cepillos dentales	cepillo adulto cepillos niños	162 33	UNIDAD	Bueno	
9	Pasta dental		224	UNIDAD	Bueno	

Dirección: CIS Samborondón Km. 0.5 Av. Samborondón
Código postal: 0923021 / Guayaquil-Ecuador
Teléfono: 04 259-3500 ext: 2511
www.gestionderiesgos.gob.ec



10	foallas de Baño	foallas de tela	11	UNIDADES	Bueno	
11	foallas sanitarias		482	Paquetes	Bueno	
12	Pañales desechables		16120	Paquetes	Bueno	
13	Bidones o Baldes	para almacenar mientro de agua	0	UNIDAD	Bueno	
14	tabletos o sobres potabilizadores de agua		0	UNIDAD	Bueno	
15	ollas	boilis 39 Acero inoxidable 3 literal	43	UNIDAD	Bueno	
16	Sartenes		4	UNIDAD	Bueno	
17	Platos	Plasticos	8	BOULS Plasticos	Bueno	
18	Vasos	Plasticos	5	UNIDAD	Bueno	
19	Cubiertos tenedores, cuchillos y cucharas de acero	Juegos de cubiertos (4) cucharas (4) Paquetes de 12	11	UNIDAD	Bueno	
20	Otros	detallas			Bueno	
21	Arón		471	UNIDADES	Bueno	gr.

6. Verificación de los bienes

Las partes dejan constancia de que los bienes detallados en la presente acta fueron recibidos en el centro de acopio oficial, registrados en la matriz correspondiente y verificados de manera física previo a su entrega.

Se deja constancia de que los bienes entregados se encuentran en condiciones aptas para continuar con el proceso de movilización, salvo las observaciones que se registren en la matriz o en el campo correspondiente de la presente acta.

7. Responsabilidad posterior a la entrega

A partir de la suscripción de la presente acta, las Fuerzas Armadas reciben los bienes detallados para continuar con la fase logística correspondiente, que podrá incluir traslado, consolidación,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Secretaría Nacional
de Gestión de Riesgos

embalaje, paletización, almacenamiento temporal en el centro de acopio nacional, conforme a las disposiciones de la SNGR.

8. Aceptación

Las partes declaran que la información registrada en la presente acta corresponde a los bienes entregados y recibidos, por lo que suscriben el presente documento en señal de conformidad.

Para constancia, se firma la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.

Firmas

ENTREGA:

(Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR)

FUERZAS ARMADAS

Nombre: JUAN ROSARIO S.

Cargo: CONDUCTOR

C.I.: 0403433227

Firma: [Firma]

RECIBE:

(Fuerzas Armadas del Ecuador) SNGR.

Nombre: Julio Aguila Rios

Cargo: Analista Operativo y Respuesta

C.I.: 0922644950

Firma: [Firma]

SNGR



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE DONACIONES HUMANITARIAS

Ecuador por Venezuela

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Julio de 2026, siendo las 9:45 horas, comparecen por una parte el/la representante de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Julio Angulo, en calidad de entidad responsable de la administración del centro de acopio Guayaquil; y, por otra parte, los representantes de las Fuerzas Armadas, con el objeto de formalizar la entrega recepción de bienes donados para el traslado al Centro Nacional de Acopio, en el marco de la asistencia humanitaria gestionada desde el Ecuador hacia la República Bolivariana de Venezuela.

1. Antecedentes

Mediante la activación de la Comisión de Asistencia Humanitaria de la Mesa Técnica de Trabajo 4 Nacional, se establecieron acciones interinstitucionales para la recepción, clasificación, acopio, movilización y envío de asistencia humanitaria hacia la República Bolivariana de Venezuela, en atención al evento sísmico registrado en dicho país.

En este contexto, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, a través de las Gobernaciones, coordina la habilitación y administración de centros de acopio provinciales, con el apoyo de las instituciones competentes, a fin de garantizar la recepción ordenada, trazable y transparente de las donaciones realizadas por ciudadanía, sector privado, organizaciones sociales y organismos de apoyo.

2. Objeto

Formalizar la entrega recepción de los bienes donados que fueron recibidos, registrados, verificados, clasificados y almacenados en el centro de acopio de Guayaquil, para que las Fuerzas Armadas continúen con la fase logística de movilización hacia el centro de acopio nacional.



3. Entidad que entrega

Institución: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (Fuerzas Armadas)
Responsable de entrega: James Bastante
Cargo: conductor
Cédula: 0703433222
Teléfono / correo: 0972043322
Centro de acopio: ESPE
Dirección: Quito

4. Entidades que reciben

Institución: Fuerzas Armadas SNGR
Responsable de recepción: Julio Aguilar
Cargo: Analista Preparación y Respuesta
Cédula: 0922644950
Teléfono / correo: 0956721562

5. Detalle de bienes entregados

Nro.	Ítem / producto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Estado del bien	Observaciones
1	Senteja		24	Unidades	Bueno	
2	Harrocho		2	Unidades	Bueno	
3	Granulos		3	Unidades	Bueno	
4	Burro		1	Unidades	Bueno	
5	Garbanzos		2	Unidades	Bueno	
6	conguil		15	Unidades	Bueno	
7	Bonitos de cereal		6	Unidades	Bueno	
8	Momordaca		4	Unidades	Bueno	
9	Pasta de		1	Unidades	Bueno	

Dirección: CIS Samborondón Km. 0.5 Av. Samborondón
Código postal: 0923021 / Guayaquil-Ecuador
Teléfono: 04 259-3500 ext.: 2511
www.gestionderiesgos.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



10	Juegos en Palo		12	unidades	Bueno	
11	Tampones	Acopa de 20 unidades	1	Unidades	Bueno	
12	Químicos en lata	lata	2	Unidades	Bueno	
13	Pinta en lata	lata	1	Unidades	Bueno	
14	Champú en lata	lata	1	unidades	Bueno	
15	Papel Higiénico		443	paquetes	Bueno	
16	Whifles		2	unidades	Bueno	
17	Almuerzo		1	Unidad	Bueno	
18	Carigüillo		18	unidades	Bueno	
19	Acondicionador		10	unidades	Bueno	
20	Costal de Frutas	lata	1	Unidad	Bueno	
21	Servilletas		3	Unidades	Bueno	

6. Verificación de los bienes

Las partes dejan constancia de que los bienes detallados en la presente acta fueron recibidos en el centro de acopio oficial, registrados en la matriz correspondiente y verificados de manera física previo a su entrega.

Se deja constancia de que los bienes entregados se encuentran en condiciones aptas para continuar con el proceso de movilización, salvo las observaciones que se registren en la matriz o en el campo correspondiente de la presente acta.

7. Responsabilidad posterior a la entrega

A partir de la suscripción de la presente acta, las Fuerzas Armadas reciben los bienes detallados para continuar con la fase logística correspondiente, que podrá incluir traslado, consolidación,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Secretaría Nacional
de Gestión de Riesgos

embalaje, paletización, almacenamiento temporal en el centro de acopio nacional, conforme a las disposiciones de la SNGR.

8. Aceptación

Las partes declaran que la información registrada en la presente acta corresponde a los bienes entregados y recibidos, por lo que suscriben el presente documento en señal de conformidad.

Para constancia, se firma la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.

Firmas

ENTREGA:

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR (Fuerzas Armadas).

Nombre: James Bustamante
Cargo: conductor
C.I.: 0703433275
Firma: [Firma]

RECIBE:

Fuerzas Armadas del Ecuador SNGR.

Nombre: Julio Aguilar
Cargo: Analista Represión y Respuesta
C.I.: 0922644990
Firma: [Firma]

Dirección: CIS Samborondón Km. 0.5 Av. Samborondón
Código postal: 0923021 / Guayaquil-Ecuador
Teléfono: 04 259-3500 ext.: 2511
www.gestionderiesgos.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE DONACIONES HUMANITARIAS

Ecuador por Venezuela

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Julio de 2026, siendo las 9.44 horas, comparecen por una parte el/la representante de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Julio Aguilla, en calidad de entidad responsable de la administración del centro de acopio U. Guayaquil; y, por otra parte, los representantes de las Fuerzas Armadas, con el objeto de formalizar la entrega recepción de bienes donados para el traslado al Centro Nacional de Acopio, en el marco de la asistencia humanitaria gestionada desde el Ecuador hacia la República Bolivariana de Venezuela.

1. Antecedentes

Mediante la activación de la Comisión de Asistencia Humanitaria de la Mesa Técnica de Trabajo 4 Nacional, se establecieron acciones interinstitucionales para la recepción, clasificación, acopio, movilización y envío de asistencia humanitaria hacia la República Bolivariana de Venezuela, en atención al evento sísmico registrado en dicho país.

En este contexto, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, a través de las Gobernaciones, coordina la habilitación y administración de centros de acopio provinciales, con el apoyo de las instituciones competentes, a fin de garantizar la recepción ordenada, trazable y transparente de las donaciones realizadas por ciudadanía, sector privado, organizaciones sociales y organismos de apoyo.

2. Objeto

Formalizar la entrega recepción de los bienes donados que fueron recibidos, registrados, verificados, clasificados y almacenados en el centro de acopio de U. Guayaquil, para que las Fuerzas Armadas continúen con la fase logística de movilización hacia el centro de acopio nacional.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Secretaría Nacional
de Gestión de Riesgos

3. Entidad que entrega

Institución: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Fuerzas Armadas
Responsable de entrega: James Bustamante
Cargo: Conductor
Cédula: 0703433227
Teléfono / correo: 0772043322
Centro de acopio: ESPE
Dirección: Quito

4. Entidades que reciben

Institución: Fuerzas Armadas SNGR
Responsable de recepción: Julio Aguilla
Cargo: Analista Preparación y Respuesta
Cédula: 0722644950
Teléfono / correo: 0258721582

5. Detalle de bienes entregados

Nro.	Ítem / producto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Estado del bien	Observaciones
1	Soda		2	unidades	Bueno	
2	Sal		32	unidades	Bueno	
3	Shampoo		27	unidades	Bueno	It
4	Gomas		11	unidades	Bueno	
5	Galletas		16	Paquetes	Bueno	
6	Cebijas		3	Unidades	Bueno	
7	Frijoles de Alambrada		5	Unidades	Bueno	
8	Frijoles de Lajuna		4	Paquetes	Bueno	
9	Azúcar		13	Paquetes	Bueno	

Dirección: CIS Samborondón Km. 0.5 Av. Samborondón
Código postal: 0923021 / Guayaquil-Ecuador
Teléfono: 04 259-3500 ext.: 2511
www.gestionderiesgos.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



10	Manzana		1		Bueno	
11	Almendra		5	unidades	Bueno	
12	Japa en polvo		7	Unidades	Bueno	
13	Sesón completo		2	Unidades	Bueno	
14	Café		10	Unidades	Bueno	
15	Maiz		2	unidades	Bueno	
16	Mascanillas		200	paquete	Bueno	
17	Fósforos		4	paquetes	Bueno	
18	Velas		41	paquetes	Bueno	
19	Comida de gato		7	Paquetes	Bueno	
20	Papadecebe		2	unidades	Bueno	
21	Anteojón		16	Unidades	Bueno	

6. Verificación de los bienes

Las partes dejan constancia de que los bienes detallados en la presente acta fueron recibidos en el centro de acopio oficial, registrados en la matriz correspondiente y verificados de manera física previo a su entrega.

Se deja constancia de que los bienes entregados se encuentran en condiciones aptas para continuar con el proceso de movilización, salvo las observaciones que se registren en la matriz o en el campo correspondiente de la presente acta.

7. Responsabilidad posterior a la entrega

A partir de la suscripción de la presente acta, las Fuerzas Armadas reciben los bienes detallados para continuar con la fase logística correspondiente, que podrá incluir traslado, consolidación,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Secretaría Nacional
de Gestión de Riesgos

embalaje, paletización, almacenamiento temporal en el centro de acopio nacional, conforme a las disposiciones de la SNGR.

8. Aceptación

Las partes declaran que la información registrada en la presente acta corresponde a los bienes entregados y recibidos, por lo que suscriben el presente documento en señal de conformidad.

Para constancia, se firma la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.

Firmas

ENTREGA:

(Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR) *Fuerzas Armadas.*

Nombre: *James Bustamante*

Cargo: *Conductor*

C.I.: *0703433227*

Firma: 

RECIBE:

(Fuerzas Armadas del Ecuador) *SNGR*

Nombre: *Julia Aguilla*

Cargo: *Analista Preparación y Respuesta*

C.I.: *0922644950*

Firma: 

SNGR

Dirección: CIS Samborondón Km. 0.5 Av. Samborondón
Código postal: 0923021 / Guayaquil-Ecuador
Teléfono: 04 259-3500 ext : 2511
www.gestionderiesgos.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE DONACIONES HUMANITARIAS

Ecuador por Venezuela

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Julio de 2026, siendo las 9:44 horas, comparecen por una parte el/la representante de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Julio Aguillon, en calidad de entidad responsable de la administración del centro de acopio Universidad de Guayaquil; y, por otra parte, los representantes de las Fuerzas Armadas, con el objeto de formalizar la entrega recepción de bienes donados para el traslado al Centro Nacional de Acopio, en el marco de la asistencia humanitaria gestionada desde el Ecuador hacia la República Bolivariana de Venezuela.

1. Antecedentes

Mediante la activación de la Comisión de Asistencia Humanitaria de la Mesa Técnica de Trabajo 4 Nacional, se establecieron acciones interinstitucionales para la recepción, clasificación, acopio, movilización y envío de asistencia humanitaria hacia la República Bolivariana de Venezuela, en atención al evento sísmico registrado en dicho país.

En este contexto, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, a través de las Gobernaciones, coordina la habilitación y administración de centros de acopio provinciales, con el apoyo de las instituciones competentes, a fin de garantizar la recepción ordenada, trazable y transparente de las donaciones realizadas por ciudadanía, sector privado, organizaciones sociales y organismos de apoyo.

2. Objeto

Formalizar la entrega recepción de los bienes donados que fueron recibidos, registrados, verificados, clasificados y almacenados en el centro de acopio de Universidad de Guayaquil para que las Fuerzas Armadas continúen con la fase logística de movilización hacia el centro de acopio nacional.



3. Entidad que entrega

Institución: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Fuerzas Armadas.
Responsable de entrega: James Francisco Bustamante S.
Cargo: Conductor Del Vehículo
Cédula: 0703433227
Teléfono / correo: 0962093322
Centro de acopio: ESPE
Dirección: Quito

4. Entidades que reciben

Institución: Fuerzas Armadas SNGR
Responsable de recepción: Julio Aquella
Cargo: Andrés Zaparacasi y Rospieta
Cédula: 0922644950
Teléfono / correo: 0958621582

5. Detalle de bienes entregados

Nro.	Ítem / producto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Estado del bien	Observaciones
1	Aceite		4	Unidades	Bueno	LT
2	Tecido	Latas 13yen Gomo 14	27	Unidades	Bueno	
3	Afeitadora	(1)	1	Unidades	Bueno	gr
4	Fideos	(204)	204	Unidades	Bueno	
5	Spagueti		3	Unidades	Bueno	gr
6	Azúcar		23	Unidades	Bueno	
7	Algodón		1	Unidades	Bueno	
8	Ropa	Ropa nueva 27 piezas	27	Unidades	Bueno	
9	Comida para resaca		24	Unidades	Bueno	

Dirección: CIS Samborondón Km. 0.5 Av. Samborondón
Código postal: 0923021 / Guayaquil-Ecuador
Teléfono: 04 259-3500 ext.: 2511
www.gestionderiesgos.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



10	Anticuchos de alimentos		1	Unidad	Bueno	
11	Toallas Humedas		177	Unidades	Bueno	
12	Toallas de papel		25	paquete	Bueno	
13	Harina		10	Unidad	Bueno	
14	Sarelinas		75	Unidad	Bueno	
15	Gelatina		6	Unidades	Bueno	
16	Leche en polvo		7	Unidades	Bueno	
17	Jarón líquido		30	Unidades	Bueno	
18	Arena		50	Unidad	Bueno	
19	Cocoa		14	Unidad	Bueno	
20	Vinagre		1	Unidad	Bueno	
21	Aroz		42	Unidades	Bueno	

6. Verificación de los bienes

Las partes dejan constancia de que los bienes detallados en la presente acta fueron recibidos en el centro de acopio oficial, registrados en la matriz correspondiente y verificados de manera física previo a su entrega.

Se deja constancia de que los bienes entregados se encuentran en condiciones aptas para continuar con el proceso de movilización, salvo las observaciones que se registren en la matriz o en el campo correspondiente de la presente acta.

7. Responsabilidad posterior a la entrega

A partir de la suscripción de la presente acta, las Fuerzas Armadas reciben los bienes detallados para continuar con la fase logística correspondiente, que podrá incluir traslado, consolidación,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Secretaría Nacional
de Gestión de Riesgos

embalaje, paletización, almacenamiento temporal en el centro de acopio nacional, conforme a las disposiciones de la SNGR.

8. Aceptación

Las partes declaran que la información registrada en la presente acta corresponde a los bienes entregados y recibidos, por lo que suscriben el presente documento en señal de conformidad.

Para constancia, se firma la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.

Firmas

ENTREGA:

(Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR) *Fuerzas Armadas*

Nombre: *James Francisco Bustamante*
Cargo: *Conductor del Vehículo*
C.I.: *0703433227*
Firma: *[Firma]*

RECIBE:

(Fuerzas Armadas del Ecuador) *SNGR*

Nombre: *Julio Aguella*
Cargo: *Quelista Preparación y Repuesto*
C.I.: *0922644950*
Firma: *0958621582*

Dirección: CIS Samborondón Km. 0.5 Av. Samborondón
Código postal: 0923021 / Guayaquil-Ecuador
Teléfono: 04 259-3500 ext: 2511
www.gestionderiesgos.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE DONACIONES HUMANITARIAS

Ecuador por Venezuela

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Julio de 2026, siendo las 9:44 horas, comparecen por una parte el/la representante de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos Jairo Aguilla, en calidad de entidad responsable de la administración del centro de acopio V. Guayaquil; y, por otra parte, los representantes de las Fuerzas Armadas, con el objeto de formalizar la entrega recepción de bienes donados para el traslado al Centro Nacional de Acopio, en el marco de la asistencia humanitaria gestionada desde el Ecuador hacia la República Bolivariana de Venezuela.

1. Antecedentes

Mediante la activación de la Comisión de Asistencia Humanitaria de la Mesa Técnica de Trabajo 4 Nacional, se establecieron acciones interinstitucionales para la recepción, clasificación, acopio, movilización y envío de asistencia humanitaria hacia la República Bolivariana de Venezuela, en atención al evento sísmico registrado en dicho país.

En este contexto, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en coordinación con el Ministerio de Gobierno, a través de las Gobernaciones, coordina la habilitación y administración de centros de acopio provinciales, con el apoyo de las instituciones competentes, a fin de garantizar la recepción ordenada, trazable y transparente de las donaciones realizadas por ciudadanía, sector privado, organizaciones sociales y organismos de apoyo.

2. Objeto

Formalizar la entrega recepción de los bienes donados que fueron recibidos, registrados, verificados, clasificados y almacenados en el centro de acopio de V. Guayaquil, para que las Fuerzas Armadas continúen con la fase logística de movilización hacia el centro de acopio nacional.



3. Entidad que entrega

Institución: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos) Fuerzas Armadas
Responsable de entrega: Sanes Francisco Bistamarite S.
Cargo: Conductor del Vehículo
Cédula: 0703433227
Teléfono / correo: 0962043322
Centro de acopio: ESPE
Dirección: Quito.

4. Entidades que reciben

Institución: (Fuerzas Armadas) SNGR
Responsable de recepción: Julio Aguillo
Cargo: Analista Preparación y Respuesta
Cédula: 0927644950
Teléfono / correo: 0958621582

5. Detalle de bienes entregados

Nro.	Ítem / producto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Estado del bien	Observaciones
1	Protectores arillos	Protectores de arillos	9	UNIDADES	Bueno	
2	Cotonetes		5	UNIDADES	Bueno	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

Dirección: CIS Samborondón Km. 0.5 Av. Samborondón
Código postal: 0923021 / Guayaquil-Ecuador
Teléfono: 04 259-3500 ext.: 2511
www.gestionderiesgos.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

6. Verificación de los bienes

Las partes dejan constancia de que los bienes detallados en la presente acta fueron recibidos en el centro de acopio oficial, registrados en la matriz correspondiente y verificados de manera física previo a su entrega.

Se deja constancia de que los bienes entregados se encuentran en condiciones aptas para continuar con el proceso de movilización, salvo las observaciones que se registren en la matriz o en el campo correspondiente de la presente acta.

7. Responsabilidad posterior a la entrega

A partir de la suscripción de la presente acta, las Fuerzas Armadas reciben los bienes detallados para continuar con la fase logística correspondiente, que podrá incluir traslado, consolidación,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Secretaría Nacional
de Gestión de Riesgos

embalaje, paletización, almacenamiento temporal en el centro de acopio nacional, conforme a las disposiciones de la SNGR.

8. Aceptación

Las partes declaran que la información registrada en la presente acta corresponde a los bienes entregados y recibidos, por lo que suscriben el presente documento en señal de conformidad.

Para constancia, se firma la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.

Firmas

ENTREGA:

(Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR) *Fuerzas Armadas*

Nombre: James Bustamante S.
Cargo: Conductor
C.I.: 0703433227
Firma: [Firma]

RECIBE:

(Fuerzas Armadas del Ecuador) *SNGR*

Nombre: Julio Aguilla
Cargo: Analista Operación y Respuesta
C.I.: 072644950
Firma: [Firma]

SNGR

Dirección: CIS Samborondón Km. 0.5 Av. Samborondón
Código postal: 0923021 / Guayaquil-Ecuador
Teléfono: 04 259-3500 ext. 2511
www.gestionderiesgos.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR